MUNICIPALIDAD DE REPATRIACIÓN
Avda. Carlos A. López e/ Gaspar Rodriguez de Francia y Bernardino Caballero
Tel.: 0522 230 011/ 230154
www.repatriacion.gov.py – munirepatriacion@hotmail.com

Resolución Nº 1891/2023.

POR LA QUE SE ADJUDICA EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÒN DIRECTA NRO. 21/2023 "PROVISIÓN DE COMBUSTIBLES ID 437146", CONFORME LLAMADO.

Repatriación, 08 de noviembre de 2023.-

V I S T O:

El procedimiento de Contratación Directa Nro. 21/2023, la oferta presentada, informe del Comité de Evaluación y;

C O N S I D E R A N D O:

Que, el Comité de Evaluación fundamenta: que, en el marco del Procedimiento CD 21/2023 ha realizado la verificación de la oferta conforme atribuciones de la Ley 2051/2003.
Que, del estudio de la oferta realizada por el Comité de Evaluación, resultan que la misma cumple con las condiciones legales y técnicas, tiene capacidad para ejecutar el contrato.
Que, conforme criterios establecidos en el artículo 28º de la ley Nº 2.051/2003 "de contrataciones públicas" concordante con el Decreto reglamentario Nº 2992/19. recomiendan adjudicar al oferente mencionado los productos requeridos.
Que, la adjudicación propuesta por el Comité se adecua plenamente a lo dispuesto por los artículos mencionados y;
POR TANTO, EL INTENDENTE MUNICIPAL DE REPATRIACIÓN, en uso de sus atribuciones y fundado en las consideraciones precedentes;

R E S U E L V E:

Art. 1º. ADJUDICAR el procedimiento de CD Nro. 21/2023 "PROVISIÓN DE COMBUSTIBLES ID 437146" a la Empresa ESTACIÓN DE SERVICIO LOS HERMANOS DE LORENZA MARTÍNEZ VILLETI CON RUC 1093118-0 por la suma total de guaraníes cuarenta millones ciento setenta y seis mil (Gs.40.176.000), conforme llamado. -
Art. 2. AUTORIZAR a la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) la elaboración del contrato correspondiente.
Art. 3º. COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido, archivar.

NORMA BEATRIZ OLMEDO
Secretaria General

Dr. CARLOS JAVIER GODOY FARIÑA
Intendente Municipal